RESOLUCIÓN No. 003

(Diciembre 28 de 2022)

"Por la cual se modifica parcialmente la ***Resolución No. 001*** *del 04 de Mayo de 2022, por medio de la cual se nombran el Gerente de Proyecto, el Comité Estructurador y los Supervisores del Contrato de Prestación de Servicios* ***No. 017-01-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM 3117-2022****, cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS (ECOGRAFÍA) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 11782 DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.*

EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de Junio de 2022, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, Resolución 204 Articulo 01 del 25 de febrero 2022, y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de Junio de 2022, Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, Resolución 204 Articulo 01 del 25 de febrero 2022, y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución **No. 001** se designaron Gerente del Proyecto, Comité Estructurador y los Supervisores del *Contrato de Prestación de Servicios* ***No. 017-01-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM 3117-2022***, cuyo objeto consiste en *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS (ECOGRAFÍA) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 11782 DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.*

Que el señor **MY. CESAR MAURICIO NIÑO RIVEROS**, Gerente del Proyecto, mediante oficio No FAC-S-2022-232197-CI del 27 de diciembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESM5117-ESSAL, solicita al señor **Coronel NAILY AKID GANEM HERNÁNDEZ**, Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 1, la modificación parcial del Acto Administrativo de designación del Gerente del Proyecto derivado del anteriormente referido proceso de contratación, y en su reemplazo nombrar a la señorita **TE. GOMEZ OVIEDO DIANA CAROLINA**, teniendo en cuenta que el Gerente de Proyecto actual, **MY. CESAR MAURICIO NIÑO RIVEROS**, sale trasladado de la unidad.

En mérito de lo expuesto el señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, Del Comando Aéreo de Combate No. 1, de la Fuerza Aérea Colombiana

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución **No. 001** del 04 de mayo de 2022, proferida dentro del *Contrato de Mínima Cuantía Prestación de Servicios* ***No. 017-01-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM 3117-2022***, *cuyo objeto consiste en "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS (ECOGRAFÍA) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 11782 DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA,* en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	**GRADO Y NOMBRE**	**DEPENDENCIA**
Gerente de Proyecto del Contrato de Prestación de Servicios ***No. 017-01-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM 3117-2022***	TE. GOMEZ OVIEDO DIANA CAROLINA	ESM 3117 – CACOM-1

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones de Gerente de Proyecto se encuentran señaladas en la **Resolución No. 001** del Proceso de Mínima Cuantía *Prestación de Servicios* ***No. 017-01-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM 3117-2022,*** de fecha 04 de mayo de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Puerto Salgar Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

Coronel NAILY AKID GANEM HERNÁNDEZ
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1.
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

Proyectó documento:
AS16. JAIR HERNÁNDEZ BORBÓN
Asistente Gestión Contable

Revisado por:
TE. MARULANDA ARBELAEZ JULIAN
Asesor Jurídico Contractual

Vo.Bo.
CT. VARGAS ROMERO SONIA ELENA
Jefe Departamento de Contratos

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución **No. 003** "Por la cual se designa Gerente de Proyecto para el contrato de Prestación de Servicios ***No. 017-01-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM 3117-2022***, derivado del *Contrato de Prestación de Servicios* ***No. 017-01-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM 3117-2022***, *cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS (ECOGRAFÍA) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 11782 DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.*

Para constancia se firma en Puerto Salgar Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2022.

LOS NOTIFICADOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Gerente de Proyecto del Contrato de compraventa ***No. 016-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM 3117-2022***	TE. GOMEZ OVIEDO DIANA CAROLINA C. C. No. 1094908903 de Armenia Q.	28-12-2022 17:00hrs

Autoridad que notifica.

Coronel NAILY AKID GANEM HERNÁNDEZ
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1.
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual